

Quito, marzo 29 del 2013

Señora

Verónica Aragón

PRESIDENTE DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECOSTAGE CONSTRUCTORA S.A.

Ciudad

De mis consideraciones.

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal; cumpliendo con los Reglamentos de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales y con la Resolución de la Superintendencia de Compañías 13, publicada en Registro Oficial 44 del 13 de Octubre de 1992, me permito dirigirme a ustedes para informar lo siguiente:

1.1 No se han cumplido a objetivos previstos para el ejercicio económico 2012, debido a que este año no hubo operaciones.

1.2 El cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas y el Directorio no se han podido llevar a cabalidad debido al motivo señalado anteriormente;

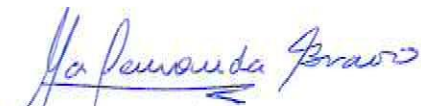
1.3 No se han producido hechos extraordinarios durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal.

1.4 No se ha podido hacer una comparación respecto al año anterior ya que este año no hubo operaciones.

1.5 No se recomienda ningún destino a las utilidades ya que no ha habido ninguna operación en este año.

1.6 Se ha cumplido con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

Es todo cuanto puedo indicar por el momento,



Atentamente,

Por ECOSTAGE S.A.

María Fernanda Bravo Castro

Gerente General